

Vaseflor

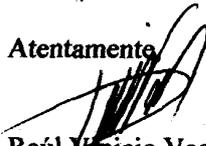
Quito, 16 de agosto del 2004

Señorita
María Lorena Vaca Serrano
Ciudad

Apreciada Srta. Vaca:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de VASEFLOR S. A., celebrada el 12 de agosto del 2004, designó a usted **PRESIDENTA** de la Compañía por el período de dos (2) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegida indefinidamente y, de acuerdo con lo que dispone el Artículo 133 de la Ley de Compañías vigente, al fenecimiento del plazo, usted tendrá funciones prorrogadas hasta ser legalmente reemplazada por la Junta General de Accionistas. En tal calidad, usted tiene todas las atribuciones y deberes determinados en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual o conjunta con el Gerente. Este nombramiento sustituye al inscrito con fecha 16 de mayo del 2002 bajo el No. 3367, Tomo 133.

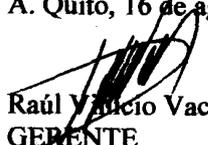
Atentamente


Raúl Vinicio Vaca Troncoso
GERENTE
C.C. No. 170252609-4

Acepto el cargo de **Presidenta** de Vaseflor S. A. y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 16 de agosto del 2004.

MA LORENA VACA S.
María Lorena Vaca Serrano
C.C. No. 170734180-4

Certifico que la señorita María Lorena Vaca Serrano aceptó el cargo de **PRESIDENTA** de Vaseflor S. A. Quito, 16 de agosto del 2004.


Raúl Vinicio Vaca Troncoso
GERENTE
C.C. No. 170252609-4

Vaseflor Sociedad Anónima, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 14 de octubre de 1999, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Hugo Cornejo Rosales, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 8 de diciembre de 1999, Registro No. 2912, Tomo 130, Repertorio No. 021596.

Con esta fecha queda inscrita el presente documento bajo el N° 6728 del Registro de Nombramientos Tomo 135

Quito, a 30 AGO 2004

REGISTRO MERCANTIL



[Handwritten Signature]
Dr. RAÚL GAYBOR SEGURA
REGISTRADOR MERCANTIL

